

1.1. Taller nº 1 de participación activa EpTI. La Granja de san Ildefonso, 8 de abril de 2026

En este taller se abordaron los temas importantes de **Contaminación difusa** (DU-01) y **Explotación sostenible de las aguas subterráneas** (DU-02).

Se incluyen a continuación las propuestas que salieron en este taller, organizadas por temáticas, y el tratamiento que se dará a cada una en el ETI consolidado

Tema importante DU-01: Contaminación difusa.

Mejora del conocimiento.

Propuesta 1.

El diagnóstico está incompleto. Existe una percepción de limitaciones en el conocimiento disponible. Las redes de control no siempre son suficientes, existen limitaciones en la representatividad de los datos y los sistemas de medición tienden a simplificar procesos complejos (p.ej. faltan datos sobre la dinámica de los acuíferos). Se pide apoyar el diagnóstico con datos del SINAC.

Tratamiento: Parcialmente aceptada

Justificación.

La propuesta es razonable ya que a mayor densidad de puntos de monitorización mejor información. La red oficial de seguimiento de calidad de las aguas de la Confederación Hidrográfica está en continua expansión y actualización. Sin embargo, esta red y número de puntos de muestreo no pueden ser tan extensa como se desearía para tener un óptimo conocimiento ya que los recursos para construir esa red son limitados y, lo que es más importante, los recursos humanos y económicos para el seguimiento (toma de muestras, analíticas, mantenimiento en buen estado de los puntos de control, ...) también. Por ello la red de calidad debe ser lo suficientemente extensa, pero a la vez lo adecuadamente manejable, para que pueda servir al fin de todo ello que es evitar o corregir la posible contaminación. Por ello el diseño de la red debe hacerse considerando el análisis de presiones e impactos de manera que la red sea más densa donde hay mayor presión identificada. De cualquier modo, se traslada la propuesta al departamento de Calidad de las Aguas para su valoración en los sucesivos Pliegos de ampliación de la red y se hace una cita específica en el ETI señalando esta necesidad.

Por otra parte, la información que procede de SINAC no siempre es fácilmente procesable por las incertidumbres que ofrece de captaciones, puntos de muestreo o valoración de datos.

Se incluye en epígrafe 7, Decisiones a tomar, en la Ficha DU-01 las siguiente: "*Valorar la ampliación de la red de calidad subterránea con nuevos puntos de control allí donde existan indicios de que la presencia de contaminantes se intensifica, para permitir una mejora del diagnóstico*".

Propuesta 2.

Realizar estudios isotópicos que ayuden a visibilizar con mayor detalle las causas de los problemas.

Tratamiento: ya incorporada al EpTI

Justificación.

Como se indica en la Ficha DU-01, el trabajo “Caracterización de las Fuentes de Contaminación por Nitratos mediante Técnicas Multi-isotópicas para identificar el origen de la contaminación” se ha llevado a cabo por el MITERD en las campañas 2023 y 2024, duplicando analíticas en cada punto de muestro. En la demarcación hidrográfica del Duero, sobre 79 puntos de muestreo de aguas superficiales de la demarcación hidrográfica, atribuyen el 61% de la contaminación por nitratos a origen agrario (principalmente fertilizantes inorgánicos) y el 25% a mezclas con aguas residuales urbanas, el 14% restante de origen indeterminado. Por otro lado, el 61% de muestras de origen agrario se descompone en: 38% de origen nutrición inorgánica, 22% de origen mixto de nutrición inorgánica y desechos de ganadería y un 1% de origen orgánico de ganadería. Y en lo que se refiere a las aguas subterráneas, sobre 95 puntos de muestreo en dos campañas diferentes, se muestra un origen agrario en el 55% de las muestras, un 25% mixto de origen aguas residuales urbanas y agrario, indeterminado en el 14% y de origen urbano en el 3%. Por otro lado, el 55% de muestras de origen agrario se descompone en: 40% de origen inorgánico, 12% de origen mixto de inorgánico y desechos de ganadería y un 3% de origen orgánico de ganadería.

Evidentemente, si nos fijamos en el número de estaciones analizadas (aproximadamente un 25% de los puntos de control de calidad existentes en las masas de agua) podría parecer una escasa representación, pero dado que la selección de esos puntos tuvo en cuenta las presiones y los niveles de nitrógeno registrados históricamente, la representatividad de las estaciones para analizar el problema cobra robustez. Sin duda es necesario seguir con estos trabajos en función de los recursos disponibles, pero los resultados alcanzados vienen a corroborar, en general, lo que el análisis de presiones ya identificaba y, a nuestro juicio, es suficiente para poder definir medidas dirigidas a reducir el origen de las presiones, tal y como se explica en la Ficha.

Propuesta 3.

Mejorar el conocimiento e información: identificación, monitorización y control de fuentes de contaminación; necesidad de datos detallados, accesibles y útiles para agricultores.

Tratamiento: parcialmente aceptada

Justificación.

Mejorar el conocimiento hidrogeológico de las masas de agua y de su estado químico, es algo que no se ha dejado de hacer, gracias a la mayor disposición de datos y puntos de control: hay 557 piezómetros (125 automatizados) y está previsto construir otros 100 más; la red de calidad tiene 450 puntos de control estando prevista su ampliación con varios manantiales. A medida que van surgiendo problemas, para su solución hay que hacer estudios específicos y campañas de actuación a nivel de cuenca, tal y como ocurrió cuando se detectó la presencia de arsénico en algunos abastecimientos,

situación que obligo a realizar varias campañas de muestreo y analíticas en todas las masas de aguas subterráneas, y posteriores estudios para determinar su origen y posible evolución. Todo esto contribuye a ir mejorando día a día en el conocimiento de las masas de agua. Por supuesto que nos gustaría aumentar el conocimiento, pero la disponibilidad de medios económicos y humanos es limitada y más en una cuenca tan extensa. A nivel general pensamos que el conocimiento que se tiene de las aguas subterráneas es relativamente bueno, al menos para abordar con cierto grado de certidumbre los problemas, si bien como todo en la vida es mejorable.

Respecto a la disponibilidad de datos, señalar que todos los datos de las masas de agua subterránea, tanto de calidad como de piezometría, se encuentran en abierto para la consulta de cualquier ciudadano a través de la base documental Mírame-IDEDuero, siendo descargables en formatos que permiten su análisis. Evidentemente son datos que requieren un cierto conocimiento de la materia, en el sentido de que no son meramente divulgativos y genéricos, sino técnicos y de detalle. Y lo mismo cabe decir del análisis de presiones e impactos, así como la ubicación de los puntos de control.

Mejora tecnológica.

Propuesta 4.

Apostar por la tecnología para mejorar la eficiencia: facilitar el acceso a herramientas avanzadas; agricultura de precisión; ajuste de insumos a las necesidades reales.

Tratamiento: ya incorporada al EpTI

Justificación.

En la Ficha DU-01 se indica que se proponen la Alternativa 1 y la 2 para su desarrollo en el cuarto ciclo de planificación: la 1 basada en la reducción razonable de los excedentes de nitrógeno, compatible con el menor impacto en la actividad económica, y el fomento de bandas de protección en aquellas masas de agua superficial más afectadas por el problema; y la Alternativa 2, de fomento de la agricultura de nueva generación. Ambas alternativas pueden complementarse, siempre que así lo estima la Autoridad Competente. No cabe duda de que acceder a la mejor tecnología y herramientas avanzadas exige recursos económicos, pero sobre todo formación. La administración autonómica agraria apuesta por esa alternativa 2 y ha generado herramientas para poder implementarla (modelo de cálculo de fertilización Sativum, proyecto AKIS, ...) pero, junto a ello, se requiere formación para poder utilizar esas herramientas; y también apoyos económicos que permitan un acceso real a la innovación que normalmente supone un coste adicional en la cuenta de resultados de las explotaciones agrícolas y ganaderas. En ese sentido en la Ficha DU-01 se propone que la administración agraria apoye, mediante las herramientas financieras adecuadas en el tercer ciclo de planificación hidrológica, ese acceso a estas tecnologías y productos innovadores ya una mayor formación en la que pueden participar las instituciones de gran apoyo social en el mundo rural.

Incentivos

Propuesta 5.

Promover incentivos económicos: apoyo a para la adopción de medidas tecnológicas, y compensaciones al sector.

Tratamiento: *en estudio*

Justificación.

Compartimos la propuesta: el acceso a la mejor tecnología (maquinaria y herramientas de gestión), a los nuevos insumos menos agresivos para el medio (bioestimulantes, fertilizantes de acción retardada, lucha biológica frente a plagas y enfermedades,...), la implantación de criterios más sostenibles en la explotación agrícola y ganadera (reducción de excedentes, bandas vegetales de protección de masas de agua, sistemas de digestión de residuos,...), y la formación y capacitación, requieren apoyos económicos ya que de entrada suponen costes adicionales en la cuenta de resultados de las explotaciones agrícolas y ganaderas, ya de por sí maltrechos. Por ello consideramos que las autoridades competentes en la materia, en agua y sobre todo en agricultura, deberían arbitrar los mecanismos que permitan acceder a estas mejoras a aquellas explotaciones dispuestas a innovar.

En el Plan Hidrológico vigente se diseñó un paquete de medidas dirigidas a reducir este problema, proponiendo su carácter voluntario debidamente financiado mediante la arquitectura verde de la PAC. dado que la autoridad competente en el diseño de la PAC (comunidad autónoma) no consideró oportuno esta financiación, fueron medidas rechazadas y en consecuencia no aplicadas. El marco futuro de la PAC es, según manifiesta la propia comunidad autónoma, más incierto que el que aplica actualmente, por lo que plantear medidas compensatorias para estas prácticas vinculadas al sistema de pagos directos es bastante incierto. No obstante, en fase de redacción de Plan Hidrológico se propondrán de nuevo a la autoridad competente, por si el panorama financiero en ese momento es más claro

Tema importante DU-02: Explotación sostenible de las aguas subterráneas.

Mejora de la gobernanza.

Propuesta 1.

Fomentar la gobernanza y la gestión colectiva: impulso y seguimiento de comunidades de usuarios que permiten mejorar la gestión, redistribuir recursos y reducir extracciones; promoción de mecanismos eficaces para el control de extracciones.

Tratamiento: *aceptada*

Justificación.

La Ficha DU-02 entre las Decisiones que pueden tomarse se encuentran las siguientes relacionadas con la propuesta: "*Continuar impulsando la constitución de CUAS*" y "*En las CUAS ya constituidas y con suficiente experiencia en la gestión impulsar la reordenación de derechos vinculada a proyectos de modernización*". En la actualidad hay una interlocución directa con las CUAS por parte del Organismo para tratar de resolver las cuestiones de funcionamiento y criterio que surgen. No obstante, para reforzar la gobernanza y la gestión colectiva, la alternativa 1 propone la constitución e impulso de las

Juntas de Explotación en el ámbito de las aguas subterráneas; sin embargo, curiosamente la alternativa 1 no es la finalmente seleccionada (y también es rechazada por la administración agraria de Castilla y León y por algunos usuarios del regadío). A la vista de la propuesta se matiza una de las decisiones que pueden adoptarse, incluyendo el estudio de la constitución de Juntas de Explotación de aguas subterráneas en especial en masas de agua en mal estado cuantitativo o químico. Así en el epígrafe 7, Decisiones que pueden tomarse, de la Ficha DU-02, se modifica la Decisión "*Continuar impulsando la constitución de CUAS*" de la siguiente forma: "*Continuar impulsando la constitución de CUAS y analizar la viabilidad de constituir juntas de explotación en las masas de agua en mal estado cuantitativo o químico*".

Medidas prioritarias.

Propuesta 2.

Reducir la presión sobre los acuíferos: sustitución con recursos superficiales, recarga gestionada de acuíferos.

Tratamiento: ya incorporada al EpTI

Justificación.

En la alternativa que la Ficha DU-02 selecciona, una de las actuaciones que incluye es la sustitución de bombeos y consolidación de las recargas gestionadas. Se propone desarrollar las infraestructuras que permitan la sustitución de bombeos en las siguientes zonas: consolidación de la recarga del Carracillo III (Segovia), sustitución de bombeos en La Armuña II (Salamanca), sustitución de bombeos de la masa de agua Tordesillas-Toro desde el río Duero (Valladolid-Zamora), o recarga (siembra de agua) del acuífero Duerna-Peces mediante las zayas de la Valduerna, como un uso conjunto de masas de agua superficial y subterránea. Con estas actuaciones el efecto de mejora del balance en las masas de agua Los Arenales-Tierra del Vino, Los Arenales Tierra de Pinares y Tordesillas-Toro supondría alcanzar el valor de referencia del buen estado cuantitativo bajo el test nº 1, que es 0,8.

Propuesta 3.

Adoptar infraestructuras de regulación: gestión en tránsito-balsas laterales.

Tratamiento: ya incorporada al EpTI

Justificación.

La alternativa 2 de la Ficha DU-02 seleccionada en el EpTI apuesta por estas infraestructuras siempre que constituyan una opción viable técnica, económica y ambientalmente y permita lograr los objetivos ambientales de las masas de agua subterráneas beneficiarias y no suponga un deterioro de las masas de agua superficial afectada.

Propuesta 4.

Promover un cambio de modelo productivo: promoción de secano, agricultura regenerativa y modelo alimentario sostenible.

Tratamiento: *no es materia del EpTI*

Justificación.

La propuesta deja dos interrogantes: quién debe proponer ese cambio y cómo implementarlo. Pese a lo relevante de la propuesta, no parece que el clima actual entre los agentes que participan en el diseño de las políticas sectoriales agrarias y ganadera (autoridades autonómicas, organizaciones profesionales agrarias, regantes, sector de productores de proteínas animales, ...) vaya por la línea que marca la propuesta. Tampoco la realidad del sector agrario de interior, como el que nos encontramos en la demarcación hidrográfica, permite pensar en este cambio de modelo en la actualidad debido a las dificultades climáticas y de estructura social y territorial que tiene. A ello se une la vinculación entre modelo productivo y la ocupación del territorio. Si la financiación del sector agrario o ganadero no se condiciona por los requerimientos ambientales, será difícil modificar el modelo productivo que va justo en sentido contrario. En todo caso el EpTI, más allá de identificar este aspecto, no puede abordarlo dado que cae fuera de sus competencias.